



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES
 JEMS.- / IAV.- / RPMM.- / JEFES DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL /vat.-



DECRETO EXENTO N° 6080 /
 CAUQUENES, 31 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El acuerdo otorgado en Honorable Concejo en Certificado N°023, Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal, efectuada el día 26 de diciembre de 2024, emitido por la Sra. Secretaria Municipal, se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria N°06 del Departamento de Educación Municipal, por un aumento de ingresos y gastos de \$1.131.436.234.-
2. La Ley N°21.640 de fecha 13.12.2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el "Presupuesto del Sector Público para año 2024".
3. Decreto Alcaldicio N°3516 de fecha 22.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal y el de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Cauquenes, para el año 2024.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

DECRETO:

- **APRUÉBASE,** Modificación Presupuestaria N°06 del Departamento de Educación Municipal, aprobada en Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal, de fecha 26 de diciembre de 2024, por un aumento de ingresos y gastos de \$1.131.436.234.- respectivamente, de acuerdo a detalle que se adjunta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Planificación Daem
- c.c. Ofc. de Partes
- Archivo Jurídico